DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 44

ADENDA Nº 9

San Lorenzo, 11 de octubre de 2019

REF. LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S" - ID Nº 368.010.-

La Sub-UOC Nº 44, **Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA**, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, introduce las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado en referencia, quedando de la siguiente manera:

SECCIÓN 2. INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES
DEBERÁ DECIR:

4. Presentación, recepción y apertura de las propuestas	4.4	El original y todas las copias de la propuesta técnica deberán ponerse en un sobre sellado, marcado claramente como "PROPUESTA TÉCNICA". Así mismo, el original de la propuesta de Precio (si se requiere bajo el método de selección indicado en la **Hoja de Datos**) deberá ponerse en un sobre sellado marcado claramente como "PROPUESTA DE PRECIO", seguido del número del llamado y la descripción del trabajo, y con la siguiente advertencia: "NO ABRIR AL MISMO TIEMPO QUE LA PROPUESTA TÉCNICA." Los sobres conteniendo la propuesta técnica y la propuesta de precio deberán ponerse en un sobre exterior, que también deberá estar sellado. En este sobre exterior deberá figurar la dirección donde se deben presentar las propuestas, número de referencia, y la siguiente advertencia marcada con claridad: "ABRIR SOLAMENTE DESPUÉS DE *14:10 HORAS DEL 22 DE OCTUBRE DE 2019*." La Convocante no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta se traspapele, se pierda o sea abierta prematuramente si el sobre exterior no está sellado y/o marcado como se ha estipulado. Esta circunstancia puede ser causa de rechazo de la oferta. Si la propuesta de precio no se presenta en un sobre separado, sellado y debidamente marcado como se ha indicado anteriormente, esto constituirá motivo para rechazar la propuesta.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas · DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 44

INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES
HOJA DE DATOS

DEBERA DECIR:

2.1	Pueden pedirse aclaraciones a más tardar **16/10/2019** días antes de la fecha de presentación de las propuestas. La dirección para solicitar aclaraciones es: Atención: **ING. LUIS LEGUIZAMON OVELAR** Dirección: **Avda. Eugenio A. Garay Nº 152 c/ Virgen del Rosario** Ciudad: **SAN LORENZO** Fax: **(595-21) 575-860 / (595–21) 575-882** E-mail: **subuocdigesa@mspybs.gov.py** Horário: **Lunes a Jueves de 07: 00 a 17:00 hs y Viernes de 07:00 a 15:00 hs. Hasta la fecha y hora tope de consultas estipuladas en el presente PBC y sus Adendas.-** **Obs.: la comunicación de las adendas y notas aclaratorias serán realizadas a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.-**
4.5	**Para propósitos de la presentación de propuestas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **Ing. Luis Leguizamón Ovelar** Dirección: **Avda Eugenio A. Garay Nº 152 casi Virgen del Rosario – San Lorenzo.** Oficina: **Sub UOC Nº 44 – Planta Baja, Bloque de la Dirección Administrativa y Financiera** Ciudad: **San Lorenzo, Paraguay** La fecha límite para presentar las propuestas es: Fecha: **22/10/2019** Hora: ***14:00***
4.6	**La apertura de las propuestas técnicas tendrá lugar en:** Dirección: **Avda Eugenio A. Garay Nº 152 casi Virgen del Rosario – San Lorenzo.** Oficina: **Sub UOC Nº 44 – Planta Baja, Bloque de la Dirección Administrativa y Financiera** Ciudad: **San Lorenzo, Paraguay** Fecha: **22/10/2019** Hora: **14:10**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIGESA · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección de Adm. y Finanzas

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 44

INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES
HOJA DE DATOS

DEBERA DECIR:

5.2 (a)

(iv) CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO: **[50]**

a) **Consultor** **[30]**

1. Cumplimiento de requisitos excluyente (Persona Física)	**Cumple / No cumple**
Carnet de Consultor expedido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES, vigente	
2. Cumplimiento de requisitos excluyente (Persona Jurídica)	**Cumple / No cumple**
Carnet de empresa consultora expedido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible MADES, vigente	
3. Cumplimiento de requisitos Puntuables (a ser aplicados a las propuestas que cumplan los criterios de evaluación 1, cumplimiento de requisitos excluyente)	**Puntaje Máximo**
2.1 Formación y Especialización a) Cursos de Post-grados finalizados avalados por título o diplomas en temas relativos a la evaluación de impacto ambiental: - Se asignaran 30 puntos por curso de post-grado con duración mínima de 360 horas. - Se asignaran 20 puntos por curso de post-grado con duración mínima de 200 horas. - Se asignaran 10 puntos por curso de post-grado con duración mínima de 100 horas. Completar el Formulario TEC – 6. Presentar copias de títulos y certificados	**30**

Todas las demás cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas para la **LCO N° 01/2019 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL M.S.P. Y B.S" - ID N° 368.010** permanecen inalterables.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIGESA - Dirección General de Salud Ambiental - Dirección de Adm. y Finanzas

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA